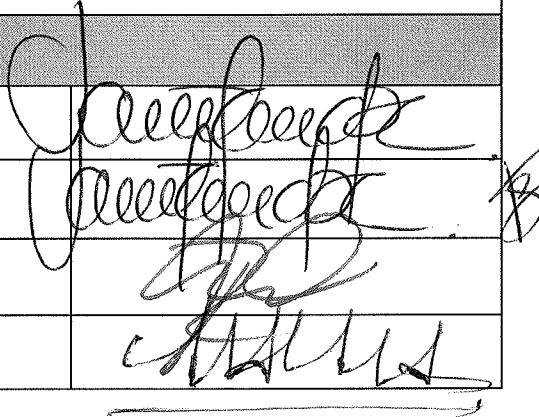
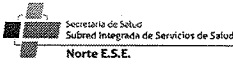
		INVITACIÓN A COTIZAR			CÓDIGO: AP-CT-F-57-01 VERSIÓN: 1		
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					PÁGINA: 1 DE 3 FECHA : 22/05/2020		
INVITACIÓN A COTIZAR No. 047-2021 S.NTE.							
OBJETO A CONTRATAR		CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y / O ACTUALIZACIÓN DEL ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY PROTECTION ADVANCED INCLUYE LA CONSOLA (ESTÁ SEPARADA EN CINCO SEDES), SERVIDORES Y COMPUTADORES DE LA SUBRED NORTE ESE EL CUAL CONSTA DE LICENCIA Y SOPORTE E INSTALACIÓN.					
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	
1	Actualizacion y / o renovacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), servidores y computadores de la Subred Norte ESE el cual consta de licencias y soporte e instalacion.	A demanda	Licencia	N/A	Actualizacion y / o renovacion del lidenciamiento del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), para un promedio 2300 equipos distribuidos de la siguiente forma (40 servidores y 2260 equipos), incluido soporte e instalacion.	El Antivirus ofertado debe cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo Técnico No.1	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN							
Por favor validar anexo 6.							
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE		JURÍDICOS:					
		1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
		4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)				
		5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
		6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT				
		7	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.				
		8	CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		9	CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS				
		10	CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		11	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.				
		12	CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.				
13	CERTIFICACIÓN BANCARIA						

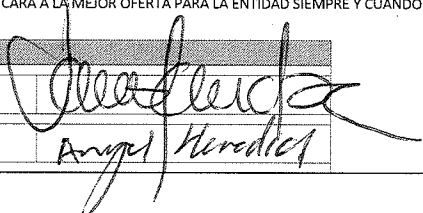
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE	SARLAFT:	
	1	AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED).
	2	ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
	3	FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.
	TÉCNICOS:	
	1. CRITERIO TECNICO CALIDAD: Carta firmada por el representante legal donde garantice que el proponente cumple con las características técnicas descritas en el Anexo 1.del presente estudio.	
	2. CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD: Carta firmada por el representante legal donde garantice el soporte técnico telefónico y/o en sitio sobre la corrección de inconvenientes presentados con la consola o con el antivirus al igual que propuesta sobre soporte con niveles de servicio, instalacion y capacitacion.	
	3. CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser de iguales características a la renovacion y / o actualizacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced, que incluye la consola y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	
	4. El proveedor debe demostrar su calidad de distribuidor autorizado del producto Antivirus, mediante la presentación de la certificación correspondiente expedida por el fabricante, como Partner Gold. Si la certificación es expedida en otro idioma diferente al español, el oferente deberá allegar la correspondiente traducción oficial al Castellano.	
	5. El oferente deberá allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal, donde manifieste que en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, garantizara la actualización y soporte del Antivirus por (1) un año, contados a partir de la fecha de ejecución del mismo.	
	ECONÓMICOS:	
	1	PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO 5 ENTREGADO POR LA SUBRED)
	2	LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 120 DÍAS.
	3	LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
	4	LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
JURÍDICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
TÉCNICOS	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS		
ECONÓMICOS	EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS FACTORES HABILITANTES Y SU PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN A COTIZAR.		
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.		
CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA			
1. CUANDO LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y LEGALES DE LA PROPUESTA NO PERMITA SU ADJUDICACIÓN . 2. CUANDO SE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DE UN OFERENTE EN VARIAS PROPUESTAS. 3. CUANDO SE SOLICITE ALGUNA ACLARACIÓN Y ESTA NO SEA ATENDIDA DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO O LO RESPONDA DE MANERA INSATISFACTORIA O INCONSISTENTE O LO HAGA MODIFICANDO LA OFERTA . 4. CUANDO LA PROPUESTA SEA PRESENTADO EN LUGAR O FECHAS DIFERENTE AL CRONOGRAMA. 5. CUANDO EL OFERENTE PRESENTE INFORMACIÓN INEXACTA O NO CORRESPONDA A LA VERDAD. 6. CUANDO EXISTAN MOTIVOS QUE IMPIDAN LA ESCOGENCIA OBJETIVA DE LA OFERTA Y PROponente. 7. CUANDO LA PROPUESTA SUPERE EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 8. CUANDO PRESENTE OFERTA PARCIAL.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN			
VALOR	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 80.000.000	CDP No.	1279
RUBRO PRESUPUESTAL	GASTOS DE COMPUTADOR	FECHA DE CDP	22/06/21
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO			
FORMA DE PAGO	(120) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. PARAGRAFO: NO OBSTANTE, PARA EFECTO DEL PAGO SE TENDRÁ EN CUENTA EL FLUJO DE CAJA DE LA ESE	PLAZO DE EJECUCIÓN APROXIMADO	TRES (3) MESES
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
SITIO DE ENTREGA	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.		

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	B) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. 11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS: 1. ENTREGAR LAS LICENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO Y HACER EL INGRESO AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE E.S.E. 2. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES QUE SE OCASIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS. 3. GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS QUE SE UTILIZARAN PARA PRESTAR EL SERVICIO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	4. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO EN LÍNEA Y/O EN SITIO SOBRE LA CORRECCIÓN DE INCONVENIENTES PRESENTADOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN. ✓		
	5. HACER ENTREGA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN EN EL QUE SE ESPECIFIQUE Y DETALLE EL PRODUCTO ADQUIRIDO, LA CANTIDAD DE LICENCIAS Y FECHAS DE VIGENCIAS DE LAS MISMAS. ✓		
	6. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA RESPONDER Y VELAR POR EL CUIDADO Y DEBIDO USO DE LOS BIENES DE LAS UNIDADES QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EN CASO DE PÉRDIDA O DAÑO A LOS ELEMENTOS UTILIZADOS DEBERÁ RESPONDER ÍNTEGRAMENTE POR ELLOS. ✓		
ACLARACIONES			
EN CASO DE ACLARACIONES	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES POR DE LA PLATAFORMA SECOP II.		
ANEXOS	ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 2 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN ANEXO 4 ENTREGADO POR LA SUBRED ANEXO 5 OFERTA ECONOMICA. ANEXO 6. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN		
APROBACIÓN			
FIRMAS	Coordinador de Bienes y Servicios (e):	Dra. Janneth Caicedo Casanova	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	Dra. Janneth Caicedo Casanova	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	Dr. Fabio Cortés Cruz	
	Nombre y Firma Gerente:	Dr. Jaime Humberto García Hurtado	

		ESTUDIO DE MERCADO										CÓDIGO: AP-CT-F-12-06 VERSIÓN: 6 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020								
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN																				
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO																				
TIPO DE PROCESO:		A. (X)						B. ()		C. ()		CONVOCATORIA PÚBLICA		D. ()		OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN				
OBJETO A CONTRATAR:		CONTRATAR LA RENOVACION Y / O ACTUALIZACION DEL ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY PROTECTION ADVANCED INCLUYE LA CONSOLA (ESTÁ SEPARADA EN CINCO SEDES), SERVIDORES Y COMPUTADORES DE LA SUBRED NORTE ESE EL CUAL CONSTA DE 2300 LICENCIA Y SOPORTE E INSTALACION.																		
ESTUDIO DE MERCADO DE LA ADQUISIÓN																				
							PRECIO 1.				PRECIO 2.				PRECIO 3.					
							SIGMAING INGENIERIA S.A.S				RED COMPUTO LTDA				I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.					
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL	V/R UNITARIO	IVA	V/R TOTAL UNITARIO	V/R TOTAL		
1	Actualizacion y / o renovacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), servidores y computadores de la Subred Norte ESE el cual consta de 2300 licencias y soporte e instalacion.	A demanda	Licencia	N/A	Actualizacion y / o renovacion del licenciamiento del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), para 2300 equipos distribuidos de la siguiente forma (40 servidores y 2260 equipos), incluido soporte e instalacion.	El Antivirus ofertado debe cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo Técnico No.1 Nota: Las cantidades estimadas son 2300 equipos, sin embargo el proceso se hará a demanda.	\$ 49.800	\$ 9.462	\$ 59.262	\$ 136.302.600	\$ 31.763	\$ 6.035	\$ 37.798	\$ 86.935.331	\$ 30.704	\$ 5.834	\$ 36.538	\$ 84.036.848		
							TOTAL PRECIO 1.		\$ 136.302.600		TOTAL PRECIO 2.		\$ 86.935.331				29.229 \$		84.036.848	
PRECIO PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							\$ 102.424.926													
OBSERVACIONES:		SE ADELANTO ESTUDIO DE MERCADO 109-2021 POR SECOP II Y POR CORREO ELECTRONICO. SEGÚN ESTADÍSTICAS DEL SECOP TENEMOS : INTERESADOS 3 - COMPETIDORES 3- POSIBLES OFERENTES 1312. EN RESPUESTA AL ESTUDIO DE MERCADO SE RECIBE TRES (3) COTIZACIONES. SE VALIDA EL RESULTADO DEL ESTUDIO DE MERCADO CON EL AREA TECNICA Y CON PRESUPUESTO, SE SOLICITA CDP POR VALOR \$ 80.000.000 MILLONES, PARA TRES (3) MESES, SEGUN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL CONSUMO SE GENERA A DEMANDA. EL PROCESO SE HARÁ PUBLICO, BAJO MODALIDAD DE SELECCIÓN INVITACIÓN A COTIZAR, EL CUAL SE ADJUDICARÁ A LA MEJOR OFERTA PARA LA ENTIDAD SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS CRITERIOS (JURIDICO, SARLAFT, TÉCNICO Y ECONÓMICOS) REQUERIDOS.																		
ELABORADO POR																				
COORDINADOR B Y S (e):		JANNETH CAICEDO CASANOVA																		
NOMBRE:		ÁNGEL RODRIGO HEREDIA GONZÁLEZ																		



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Junio 22 De 2021

CDP. No.

1279

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 4212010103000321000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 42120101003030201

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 224,963,679.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 128,935,255.00

SALDO DE APROPIACION : 353,898,934.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA HURTADO JAIME HUMBERTO ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

RENOVACION Y ACTUALIZACIÓN ANTIVIRUS SUBRED NORTE

POR UN VALOR INICIAL DE : 80,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 80,000,000.00

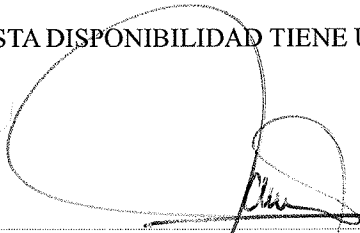
OCHENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 224,963,679.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 48,935,255.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-				
			VERSIÓN: 6				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA: 1 DE 2				
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA: 22/05/2020			
FECHA DE SOLICITUD D/M/A	11/05/2021		FECHA DE RECIBIDO D/M/A				
DATOS DEL SOLICITANTE							
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS						
PROCESO:	SISTEMAS DE INFORMACION - TIC						
CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO:	jefeoficinasistemas@subrednorte.gov.co						
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS Jefe Oficina Sistemas de Información - TIC		PAA (X) PROYECTO ()				
OBJETO A CONTRATAR							
Contratar la renovacion y / o actualizacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), servidores y computadores de la Subred Norte ESE el cual consta de licencia y soporte e instalacion.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Mediante Acuerdo No. 641 del 6 de abril de 2016 emanado por el Consejo Distrital "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" en el ARTÍCULO 2 "Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: ... Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." y en el ARTÍCULO 5 "Subrogación de derechos y obligaciones. Subrogar en las Empresas Sociales del Estado, que resultan de la fusión ordenada mediante el presente Acuerdo, las obligaciones y derechos de toda índole pertenecientes a las Empresas Sociales del Estado fusionadas. Las Empresas Sociales del Estado que resulten de la fusión realizarán los ajustes presupuestales y financieros necesarios para el cabal cumplimiento de las obligaciones por ellas adquiridas. Para efectos del cumplimiento del presente artículo y dentro del periodo de transición, el Gobierno Distrital, a través de las instancias correspondientes, con la coordinación de la Secretaría de Hacienda Distrital, efectuará las modificaciones presupuestales a que haya lugar." La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, tiene dentro de sus activos una plataforma tecnología e informática que incluye los diferentes sistema se Informacion y se requiere proteccion contra amenazas como son los virus, troyanos, spamware y demas software malicioso. Por lo anterior se requiere de manera urgente contar con la actualizacion o renovacion del licenciamiento de antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), servidores y computadores de la Subred Norte ESE el cual consta de un promedio de 2300 (40 servidores y 2260 equipos) licencias, que minimice el riesgo de pérdida de información ocasionada por programas malintencionados, así mismo proteger el desempeño y rendimiento de los equipos de cómputo, servidores donde se encuentran y de la infraestructura de red los cuales se ven afectados y/o degradados por algunos programas de computador daños que generan alto volumen de tráfico ocasionando saturación de los canales y lentitud en el acceso a los sistemas de información y demás recursos informáticos que las unidades tienen dispuestos para la adecuada prestación de los servicios misionales y administrativos. De otra parte tenemos que la Subred Norte ESE se encuentra expuesta a constantes amenazas a traves de internet y se aumenta la probabilidad de ser víctimas de ataque de virus o malware, por lo anterior se hace necesaria la adquisición de antivirus y mantenerlo en constante actualización, para que se esta forma se eviente cualquier tipo de ataque que pueda incidir en la confidencialidad y privacidad de la información. Así las cosas, en cumplimiento con la Resolución No. 1200 de 2017 "por el cual se adopta el Manual de Contratación", y concordancia con el acuerdo No. 24 de 2017 "Por medio del cual la junta directiva de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. modifica los acuerdos números 03 y 23 de 2016 que adopta el estatuto de contratación de la subred norte E.S.E.", numeral 9.2.1, la Subred Norte recurre al mecanismo de "Invitación a Cotizar", como quiera que la cuantía no supera el 0.3% del presupuesto aprobado por el Confis Distrital para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO CONSUMO MENSUAL	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIÓN	P.A.A.
1	Actualizacion y / o renovacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), servidores y computadores de la Subred Norte ESE el cual consta de licencias y soporte e instalacion.	A demanda	Licencia	N/A	Actualizacion y / o renovacion del licenciamiento del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced incluye la consola (esta esta separada en cinco sedes), para un promedio de 2300 equipos distribuidos de la siguiente forma (40 servidores y 2260 equipos), incluido soporte e instalacion.	El Antivirus ofertado debe cumplir con las características técnicas descritas en el Anexo Técnico No.1	
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ☒ NO ☐							

03-06-2021
794
\$

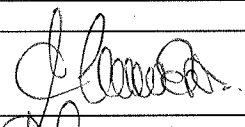
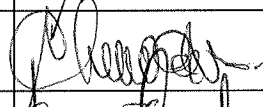
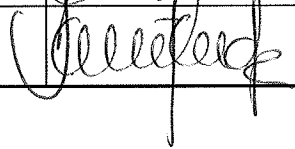
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA				
TÉCNICOS (X)	ECONÓMICOS (X) Menor Valor	OTROS (X)	CUALES: JURÍDICO/SARLAFT	
CRITERIOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR				
1. CRITERIO TECNICO CALIDAD: Carta firmada por el representante legal donde garantice que el proponente cumple con las características técnicas descritas en el Anexo 1.del presente estudio. 2. CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD: Carta firmada por el representante legal donde garantice el soporte técnico telefónico y/o en sitio sobre la corrección de inconvenientes presentados con la consola o con el antivirus al igual que propuesta sobre soporte con niveles de servicio, instalacion y capacitacion. 3. CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA: Anexar certificación de experiencia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal, cuyo objeto debe ser de iguales características a la renovacion y / o actualizacion del antivirus ESET Endpoint Security Protection Advanced, que incluye la consola y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva acta de liquidación que demuestren el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. 4. El proveedor debe demostrar su calidad de distribuidor autorizado del producto Antivirus, mediante la presentación de la certificación correspondiente expedida por el fabricante, como Partner Gold. Si la certificación es expedida en otro idioma diferente al español, el oferente deberá allegar la correspondiente traducción oficial al Castellano. 5. El oferente deberá allegar carta de compromiso debidamente suscrita por el Representante Legal, donde manifieste que en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato, garantizara la actualización y soporte del Antivirus por (1) un año, contados a partir de la fecha de ejecución del mismo.				
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA				
SI ()		NO (X)		
GARANTÍAS DEL CONTRATO				
PATRIMONIO AUTÓNOMO ()	PÓLIZA PAGO DE SALARIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES ()	PÓLIZA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES (X)	PÓLIZA SERIEDAD DE LA OFERTA ()	
GARANTÍA BANCARIA ()	PÓLIZA PROVISIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ()	PÓLIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (X)	PÓLIZA ESTABILIDAD DE OBRA ()	
 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 6
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 2 DE 2
				FECHA: 22/05/2020
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA				
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				



8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA CONOCER, DIVULGAR Y APLICAR LA POLÍTICA AMBIENTAL ESTABLECIDA POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
11. LAS DEMÁS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. ENTREGAR LAS LICENCIAS DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO Y HACER EL INGRESO AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE E.S.E.
2. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES QUE SE OCASIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS.
3. GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS LICENCIAS QUE SE UTILIZARAN PARA PRESTAR EL SERVICIO.
4. BRINDAR SOPORTE TÉCNICO TELEFÓNICO EN LÍNEA Y/O EN SITIO SOBRE LA CORRECCIÓN DE INCONVENIENTES PRESENTADOS, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN.
5. HACER ENTREGA DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL FABRICANTE DE LA SOLUCIÓN EN EL QUE SE ESPECIFIQUE Y DETALLE EL PRODUCTO ADQUIRIDO, LA CANTIDAD DE LICENCIAS Y FECHAS DE VIGENCIAS DE LAS MISMAS.
6. ES OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA RESPONDER Y VELAR POR EL CUIDADO Y DEBIDO USO DE LOS BIENES DE LAS UNIDADES QUE SE UTILICEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EN CASO DE PÉRDIDA O DAÑO A LOS ELEMENTOS UTILIZADOS DEBERÁ RESPONDER ÍNTEGRAMENTE POR ELLOS.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (en días o meses)			
Tres (3) meses			
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA			
POR DEFINIR			
Firmas	NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: Elaboró	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS	  
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR ÁREA Aprobó	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS	
	NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE CONTRATACIÓN: Revisó	 JANNETH CAICEDO CASANOVA	
OBSERVACIONES:			

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

ANEXO TECNICO No 1

EVALUACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS A CUMPLIR

El antivirus ofertado debe cumplir con las siguientes características técnicas:

1	Capacidad de despliegue, instalación, actualización y monitoreo de software antivirusa través de la consola de administración
2	Detección de vulnerabilidades de hardware y software, así como detección y eliminación automática de todo tipo de virus informáticos: gusanos, troyanos, malware, rootkits y spyware
3	Herramientas de control flexibles y granulares
4	Notificar al administrador los eventos de virus por diferentes medios, así como Mostrar reportes de los sucesos con la información, para el administrador: fecha, hora, nombre de la máquina, etc.
5	Capacidad de análisis, rastreo y limpieza de virus en tiempo real, bajo demanda, programada y remota.
6	Control de aplicaciones (posibilidad de los administradores de TI fijen políticas que permitan, bloqueen o regulen aplicaciones) y control de Punto Final (ENDPOINT CONTROL)
7	Control de dispositivos (fijar, configurar y aplicar políticas de datos con almacenamiento removible y otros controles de dispositivos periféricos) y control Web (controles de navegación al usuario).



ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS

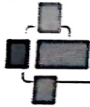
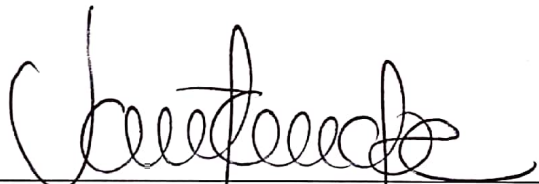
Jefe Oficina Sistemas de Información - TICS

Proyectó: Yolanda Bernal Gonzalez - Profesiona Universitario

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes									0			Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.	4					3			7	ALTO - MITIGARLO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	ALVARO ENRIQUE SOSSA VIVAS
Correo Electrónico	jefecinasistemas@subrednorte.gov.co
Cargo:	Jefe Oficina Sistemas de Información - TIC
Fecha Elaboración d/m/a	11 de mayo de 2021

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A VEEDURÍA CIUDADANA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: AP-CT-F-03-05 VERSIÓN: 5 PÁGINA : 1 DE 1 FECHA: 18/05/2020
INFORMACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIO		
TIPO DE PROCESO	(Marque con una X dependiendo el tipo de proceso) A. ☒ CONTRATACIÓN DIRECTA/INVITACIÓN A COTIZAR B. ☐ CASOS ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA C. ☐ CONVOCATORIA PÚBLICA D. ☐ OTROS MECANISMOS DE SELECCIÓN	
OBJETO A CONTRATAR	CONTRATAR LA RENOVACIÓN Y / O ACTUALIZACIÓN DEL ANTIVIRUS ESET ENDPOINT SECURITY PROTECTION ADVANCED INCLUYE LA CONSOLA (ESTÁ SEPARADA EN CINCO SEDES), SERVIDORES Y COMPUTADORES DE LA SUBRED NORTE ESE EL CUAL CONSTA DE 2300 LICENCIA Y SOPORTE E INSTALACIÓN.	
Cordialmente,  DRA. JANNETH CAICEDO CASANOVA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN		